

Análisis de la educación con perspectiva de género en la niñez como instrumento de la cultura de paz en Tlaxcala (México)

Geovanny Pérez López
Universidad Autónoma de Tlaxcala (México)
abogadageo@gmail.com

Desde los marcos jurídicos internacionales (nacionales y locales) se desprende que la educación es el pilar fundamental en la vida de todas las personas; la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), señala: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones, todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

De tal manera que, en México el mandato constitucional establecido en el artículo 1º visto desde la obligaciones y deberes del estado; establece que es el Estado (Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios) a quien corresponde que la educación se base en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz, siendo los planes y programas de estudio con perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades, lo que implica, la responsabilidad de mostrar que las diferencias entre niñas y niños/ mujeres u hombres se dan, más que por su determinación biológica (sexo), por las diferencias culturales y sociales asignadas a los seres humanos (género), entendiendo que la vida de niñas y niños puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada; de tal suerte que esta perspectiva de género en la educación ayuda a comprender las relaciones que se establecen desde la niñez (preescolar y primaria) y permiten construir la cultura de paz.

En la investigación se planteó la siguiente pregunta; ¿Por qué la ausencia de perspectiva de género y derechos humanos en la educación preescolar y primaria amplía las brechas de desigualdad entre niños y niñas impactando en su vida adulta y reduce su participación en la construcción de la cultura de paz?

Desarrollando tres capítulos correspondientes al marco conceptual y jurídico, así como, el análisis del derecho a la educación, su antecedente histórico –evolución en México- y buenas prácticas en materia de educación con perspectiva de género, derechos humanos y cultura de paz.

Es importante mencionar que Tlaxcala se compone de 60 municipios, estado que cuenta con el mecanismo activo denominado Alerta de Violencia de Género⁶. Para la investigación participaron 12 escuelas de nivel preescolar y 12 escuelas de nivel primaria en total 24 centros educativos, de los 12 municipios del estado de Tlaxcala en México, seleccionadas al azar, siendo las siguientes; Norte: Benito Juárez, Taxco, Alzayanca, Tetla de la solidaridad. Centro: Cuaxomulco, Chiautempan, Amaxac, Magdalena. Y Sur: Zacatelco, Tepeyanco, Xiloxotla, Tenancingo.

En relación con lo anterior, el objetivo general se planteó de la siguiente manera; Analizar el impacto que tiene la educación preescolar y primaria sin perspectiva de género y derechos humanos, para plantear estrategias educativas que contribuyan a la transformación de conductas y pensamientos desde la niñez para una cultura de paz.

Surgiendo como Hipótesis que; La ausencia de conocimiento y herramientas prácticas de las personas docentes sobre la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en las aulas de preescolares y primarias en Tlaxcala, contribuye a las desigualdades y violencias aprendidas desde la niñez, reforzándose en los diferentes niveles educativos siendo un obstáculo para la construcción de la cultura de paz.

Así las cosas, es importante tomar en cuenta que, en el ámbito educativo, la Nueva Escuela Mexicana en adelante NEM establece tres categorías para su implementación; perspectiva de género, derechos humanos y cultura de paz. Categorías que no son nuevas en la educación, pero hasta la fecha han sido difíciles de incorporar en los espacios escolares como algo cotidiano, pues, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida abreviadamente como UNESCO desde sus inicios ha tomado como un elemento central en la búsqueda de una sociedad justa, la igualdad de género. Dejando claro que la participación total, equitativa de niñas y niños es vital para asegurar un futuro sostenible, en este sentido es necesario considerar que ambos pueden desarrollarse integralmente, ya que: “Los roles de género son creados por la sociedad y se aprenden de una generación a otra; Son constructos sociales y se pueden cambiar para alcanzar la equidad de género; Asegurar la equidad de género entre niños y niñas significa que ambos tienen las mismas oportunidades para acceder a la escuela, así como durante el transcurso de sus estudios” (UNESCO).

Por último, respecto de las personas participantes en la aplicación de instrumentos (encuestas, entrevistas, y observación) fueron docentes frente a grupos, familiares (madres, padres, cuidadores y tutores), así como, alumnado (niñas y niños) teniendo como resultado la sistematización de 120 encuestas a docentes, 120 entrevistas a familiares y 240 encuestas a alumnado (niñas-niños) observando a 24 escuelas (preescolares y primarias) del estado de Tlaxcala, en total aquí se presenta un esbozo de los resultados de 480 instrumentos aplicados.

Método

La NEM parte de la formación integral de niñas, niños, adolescentes y juventudes, con el objetivo de promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y

⁶ La alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su trámite para emitirla o concederla lo describe el Reglamento de dicha Ley.

equitativo a lo largo del trayecto de la formación educativa, centrando dicha formación desde el nacimiento hasta la conclusión de los estudios, propuesta que resulta muy ambiciosa, cuando la realidad parece superar la realidad legislativa y la práctica docente. Motivo por el que docentes deben permitirse observar las desigualdades de género que socavan la capacidad de las personas de ejercer sus derechos; lo que ayuda al reconocimiento de los derechos humanos desde la niñez y su relación con la perspectiva de género para avanzar. Es así, como la igualdad como principio, misma que hace referencia a la igualdad ante la ley, igual protección ante la ley y no discriminación, pertenece al jus cogens, puesto que sobre él descansa todo el andamiaje jurídico del orden público nacional internacional y es un principio fundamental que permea todo ordenamiento jurídico, marcos jurídicos indispensables para quienes ejercen la docencia.

Aunque la NEM se caracteriza por una estructura abierta que integra a la comunidad y por priorizar la atención de poblaciones en desventaja (por condiciones económicas y sociales), con la finalidad de brindar los mismos estándares, para garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje a todas y todos los mexicanos, fundamentándose en varios principios, sin embargo, resaltare aquel que tiene que ver con responsabilizar y velar por el cumplimiento de los derechos humanos; desarrollar conciencia social y económica, lo que significa estar a favor del bienestar social, con empatía por quienes están en situación de vulnerabilidad y promover una cultura de paz para el fortalecimiento de una sociedad equitativa y democrática. Es necesario cuestionar quién y qué se está enseñando en las aulas, para qué, para quienes, y cómo se logrará que el anhelado pensamiento crítico desde la niñez sea una realidad, si aún no se rompen paradigmas tradicionales en la educación de México, sin embargo, es necesario el análisis, reflexión, diálogo, conciencia histórica para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político, siendo las escuelas donde puede lograrse.

Por tanto, de los instrumentos aplicados y sistematizados, resulta evidente que se necesitan capacitaciones a las personas docentes sobre la aplicación de la perspectiva de género, derechos humanos y cultura de paz, aunado a la necesidad del alumnado de obtener más conocimientos y de las familias por conocer lo que en las escuelas enseñan, sin embargo, una problemática observada es que la capacitación no solo corresponde a lo teórico, sino a la construcción de procesos de sensibilización y conciencia para el cambio en la cosmovisión sobre la educación, sin poner resistencias a los derechos humanos, perspectiva de género, cambiar la mirada al derecho de educación, como multiplicador de otros derechos.

Sin perder de vista que la cultura de paz es clave para la eliminación de la cultura patriarcal, la que se reproduce en nuestras relaciones primarias en la familia- escuela, para luego extenderse a todas las otras relaciones “ lo que constituyen una red cerrada de conversaciones caracterizada por las coordinaciones de acciones y emociones que hacen de nuestra vida cotidiana un modo de coexistencia que valora la guerra, la competencia, la lucha, las jerarquías, la autoridad, el poder, la procreación, el crecimiento, la apropiación de los recursos, y la justificación racional del control y de la dominación de los otros a través de la apropiación de la verdad” (Maturana, 2003.p. 36).

De lo anterior, la perspectiva de género al ser una herramienta que permite observar las desigualdades que genera la cultura patriarcal donde se producen las relaciones de lucha de poder y con ésta las prácticas del grito, del golpe y del enfrentamiento desde los ámbitos como la familia y la escuela hasta los otros espacios macros, se convierte en necesaria para la educación, en la esperanza para niñez y la cultura de paz.

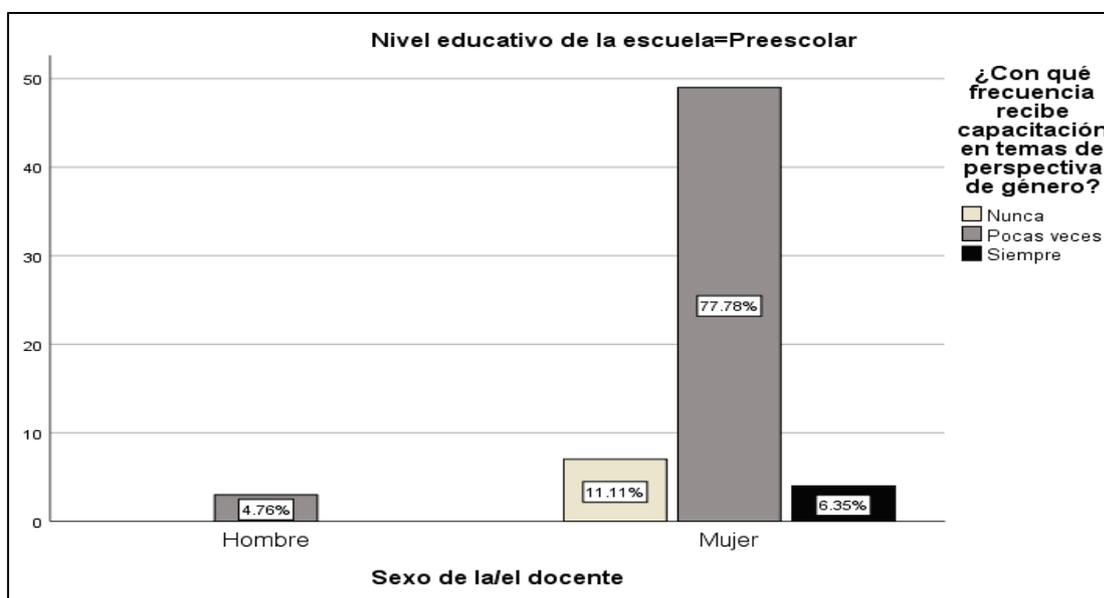
Como decía Paulo Freire, “La esperanza no es un cruzarse de brazos y esperar. Me muevo en la esperanza mientras lucho y si lucho con esperanza, espero” (1981). Sólo hay esperanza siendo sensibles con la vida de todas, todos y la naturaleza, esta sensibilidad que despierta la empatía es en esencia la ternura como proyecto político, educativo y como una forma de vivir. Por tanto, tener la esperanza de la eliminación de la cultura patriarcal nos permitirá vivirnos en dignidad (derechos humanos) desde la perspectiva de género, para la construcción de paz.

Resultados

En el presente artículo se realiza un esbozo de los resultados preliminares respecto del personal docente, en términos generales quienes respondieron cuentan con escolaridad en su mayoría de licenciatura, siendo el 83.74%, mientras que el 9.76% no dieron datos, el 4.88% maestría, 0.81% doctorado y 0.81 sin especificar. Segregado por sexo el 83.74% mujeres, 14.63% hombres y 1.63% sin especificar datos. A quienes se les realizó un cuestionario consistente en 18 preguntas, de las cuales aquí se muestran algunos resultados de las preguntas relacionadas con la perspectiva de género por nivel escolar, sexo y nivel escolar, así como, de cultura de paz.

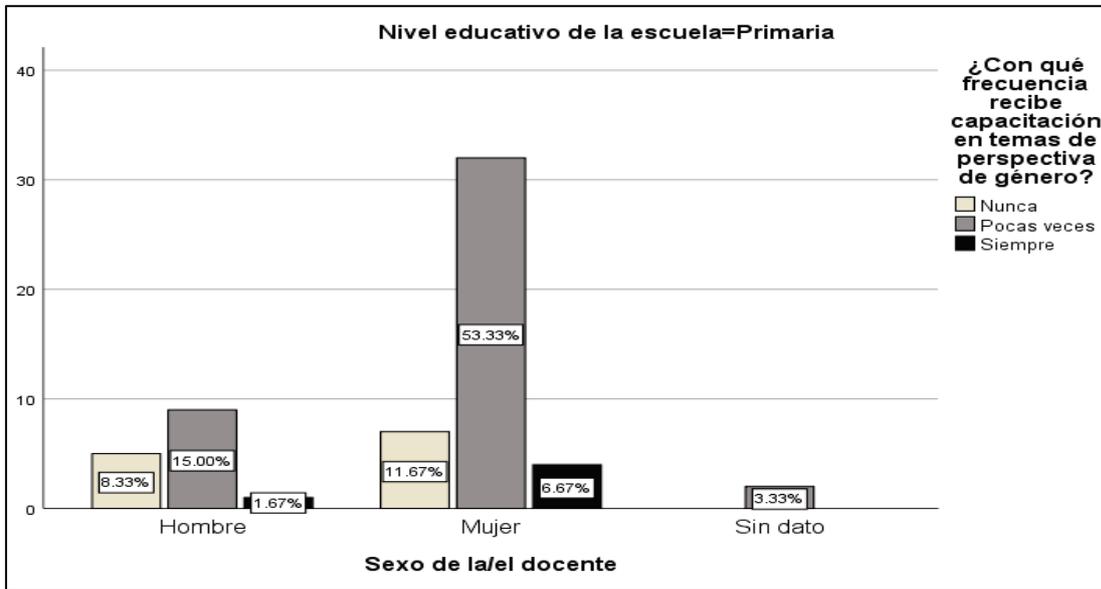
Las mujeres docentes de nivel preescolar 77.78% respondieron pocas veces, 11.11% nunca y 6.35% siempre. Mientras que los docentes hombres el 4.76% pocas veces (Figura 1).

Figura 1. ¿Con qué frecuencia recibe capacitación en temas de perspectiva de género? Preescolar



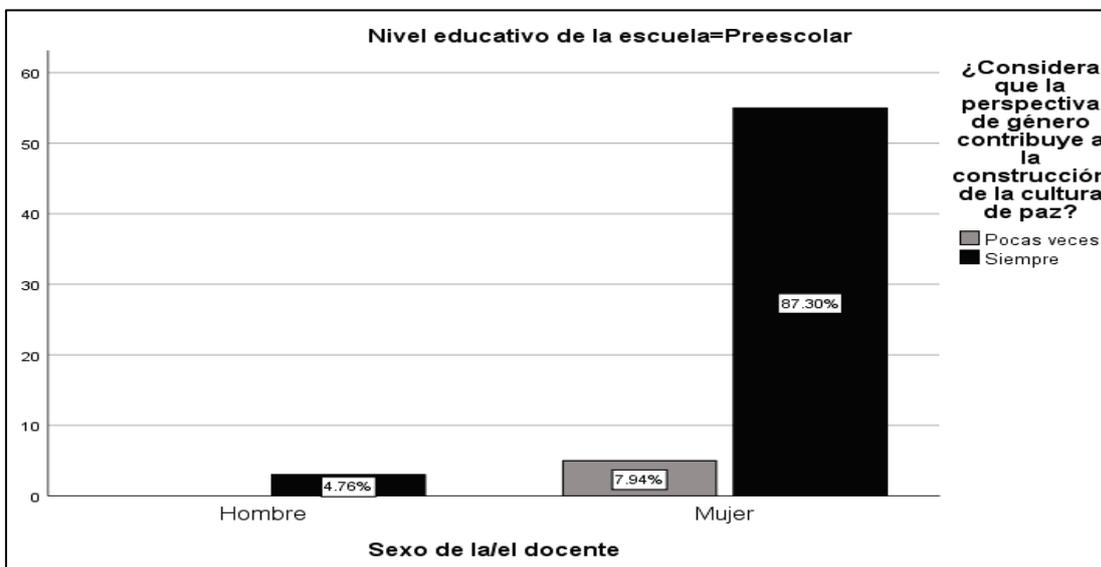
Del resultado de docentes mujeres de nivel primaria 53.33% pocas veces, 11.67% nunca, 6.67% siempre, muestras que los hombres docentes de primaria el 15.00% pocas veces, el 8.33% siempre y el 1.67% nunca. De manera general en preescolar el 82.54% pocas veces, 11.11% nunca y 6.35% siempre. Mientras que primaria el 68.33% pocas veces, 15.00% siempre, y 13.34% nunca. Resultando evidente la falta de capacitación en perspectiva de género (Figura 2).

Figura 2 ¿Con qué frecuencia recibe capacitación en temas de perspectiva de género? Primaria



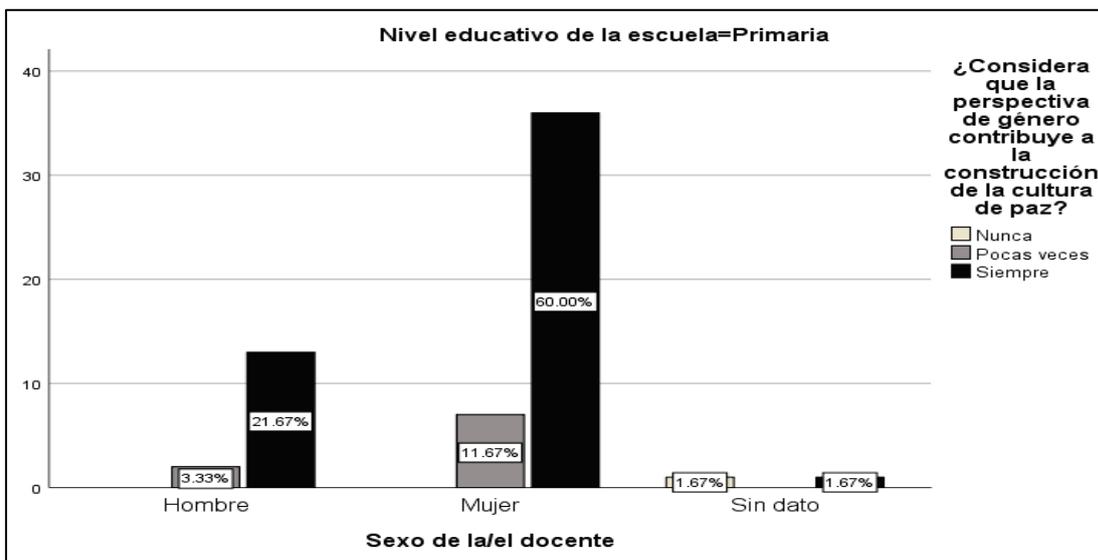
Del resultado de mujeres docentes de preescolar 87.30% siempre 7.94 % pocas veces, mientras que los hombres docentes de preescolar 4.76 % pocas veces (Figura 3).

Figura 3 ¿Considera que la perspectiva de género contribuye a la construcción de la cultura de paz? Preescolar



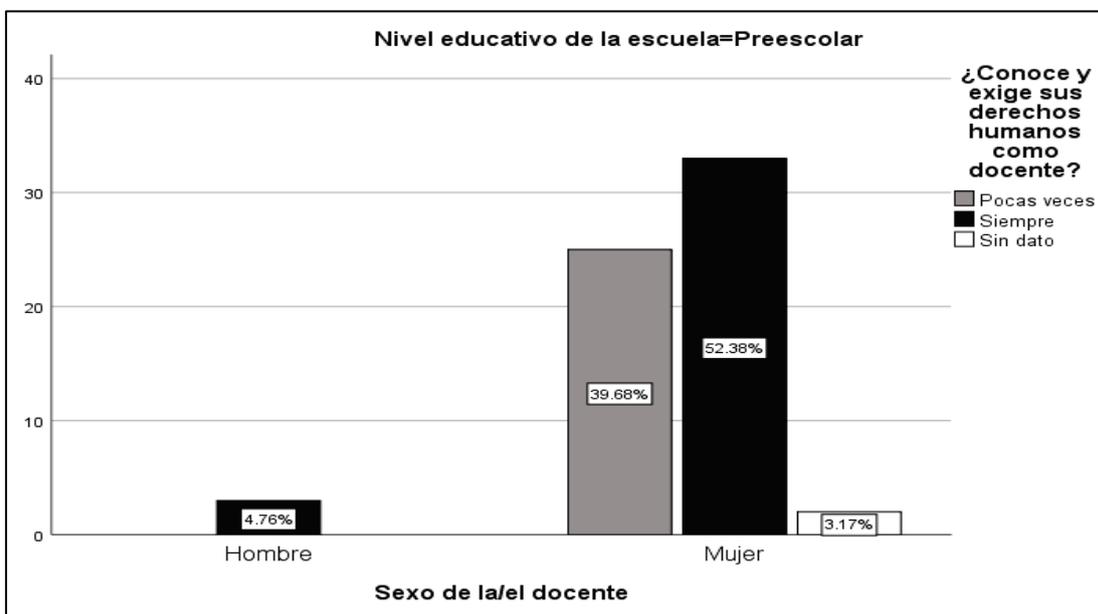
Del resultado de las mujeres docentes de primaria el 60.00% siempre, 11.67% pocas veces, y 1.67% sin dato y 1.67% nunca, mientras que los hombres docentes el 21.67% siempre y 3.33% pocas veces. De lo anterior, puede interpretarse que hay inseguridad al afirmar que la perspectiva de género contribuye a la cultura de paz, siendo resultado de la falta de capacitación (conocimiento) respecto de las categorías abordadas (Figura 4).

Figura 4 ¿Considera que la perspectiva de género contribuye a la construcción de la cultura de paz? Primaria



Los resultados de las mujeres docentes de preescolar muestran que el 52.38% siempre 39.68% pocas veces, 3.17% sin dato, mientras que los docentes hombres de preescolar el 4.76% (Figura 5).

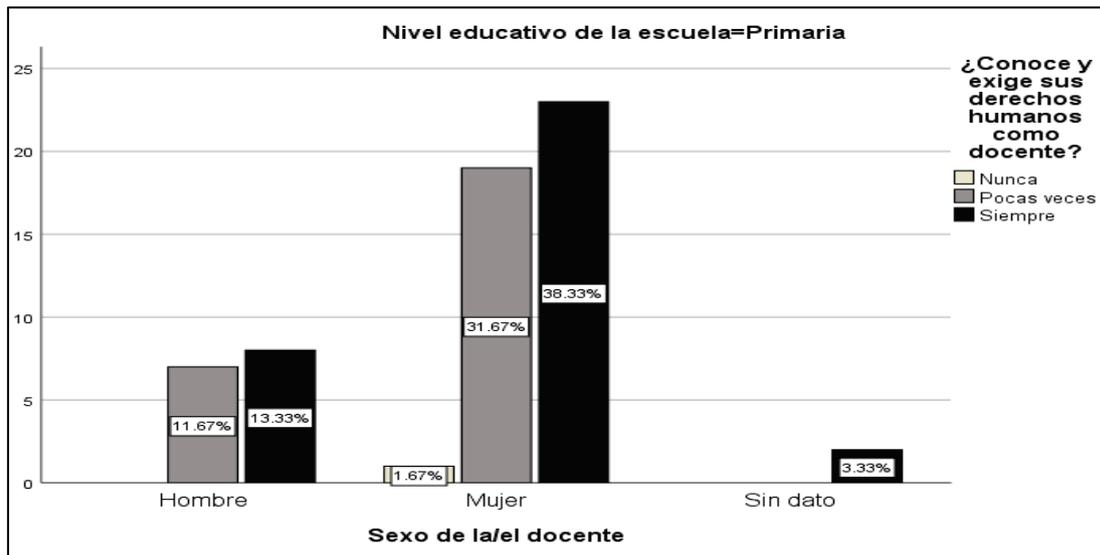
Figura 5 ¿Conoce y exige sus derechos humanos como docente? Preescolar



Los resultados de las mujeres docentes de primaria muestran que el 38.33% siempre 31.67% pocas veces 1.67% nunca y 3.33% sin dato, mientras que los docentes hombres de primaria 13.33% siempre y 11.67% pocas veces. Es fundamental conocer y reconocerse como sujetos de derechos, sin embargo, se evidencia la falta de certeza en el conocimiento

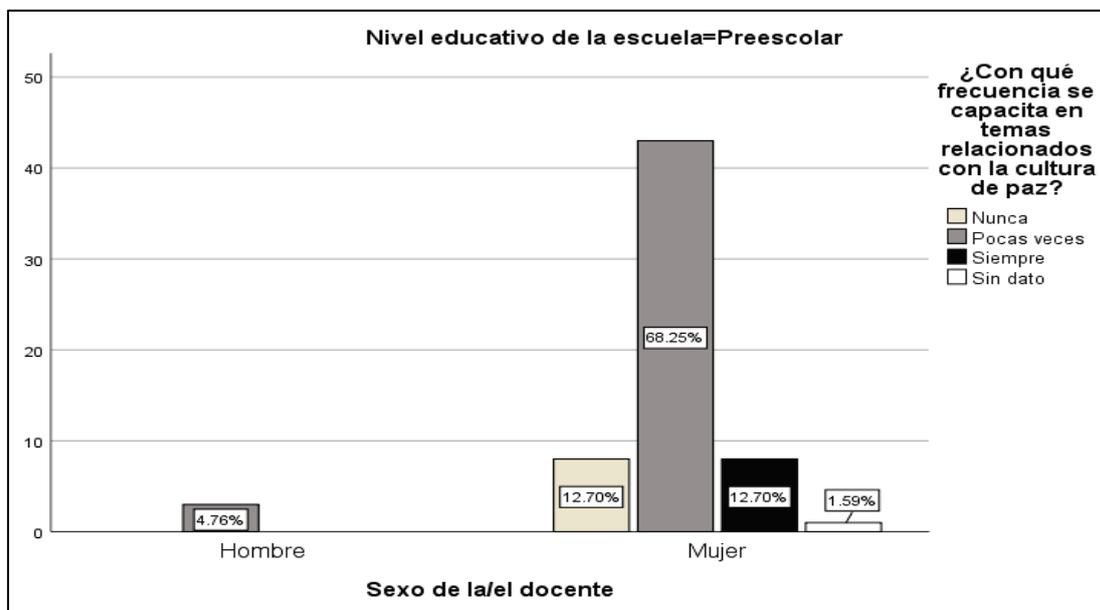
y exigencia de los derechos humanos, lo cual tiene relación con los cuestionamientos anteriores (Figura 6).

Figura 6 ¿Conoce y exige sus derechos humanos como docente? Primaria



De los resultados de las mujeres docentes de preescolar el 68.25% pocas veces 12.70% siempre y 12.70% nunca, con el 1.59% sin dato, mientras que el 4.76% pocas veces (Figura 7).

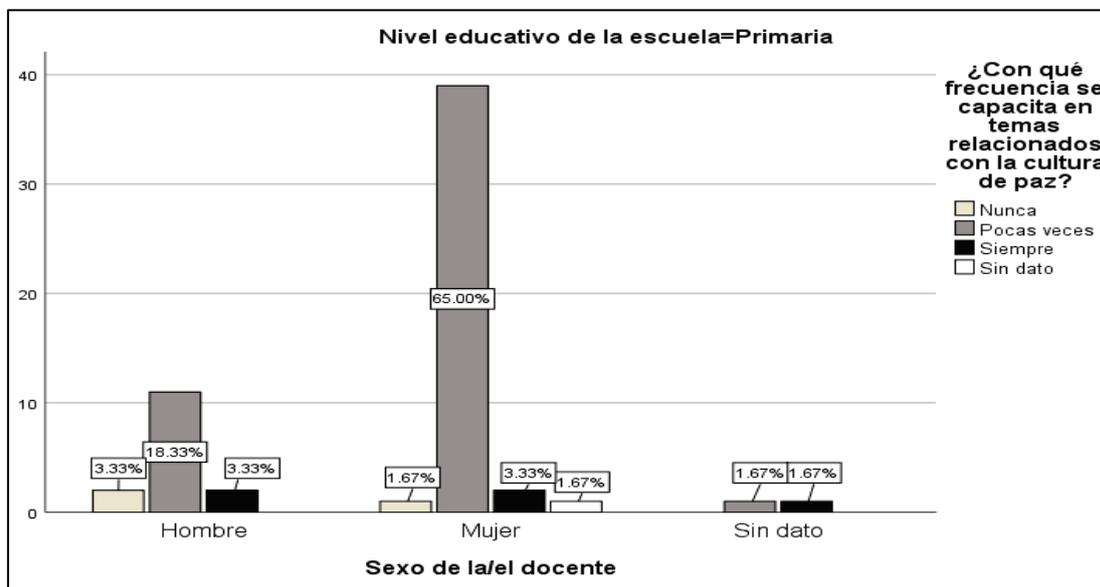
Figura 7 ¿Con qué frecuencia se capacita en temas relacionados con la cultura de paz? Preescolar



De los resultados de las mujeres docentes de primaria el 65.00% pocas veces, 3.33% siempre, 1.67% nunca, 1.67% sin dato, y los hombres docentes de primaria el 18.33% pocas veces, 3.33% siempre y 3.33% nunca. Resulta evidente que existe una falta de capacitación

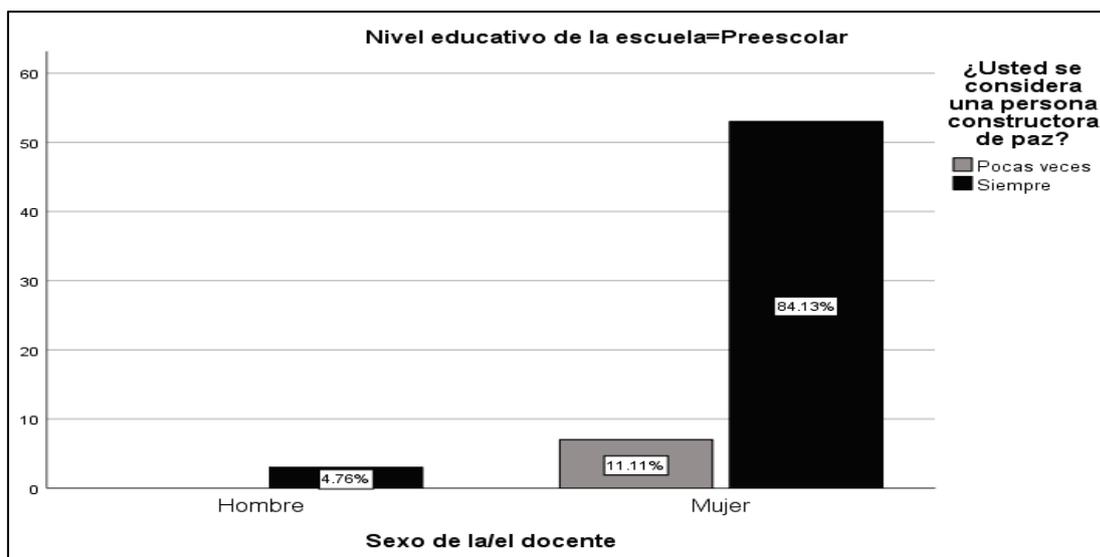
en la cultura de paz, y de acuerdo con los porcentajes es menos la capacitación en esta categoría respecto de la perspectiva de género (Figura 8).

Figura 8 ¿Con qué frecuencia se capacita en temas relacionados con la cultura de paz? Primaria



Respecto de las respuestas de las mujeres docentes de preescolar el 84.13% siempre y 11.11% pocas veces, mientras que los hombres el 4.76% siempre (Figura 9).

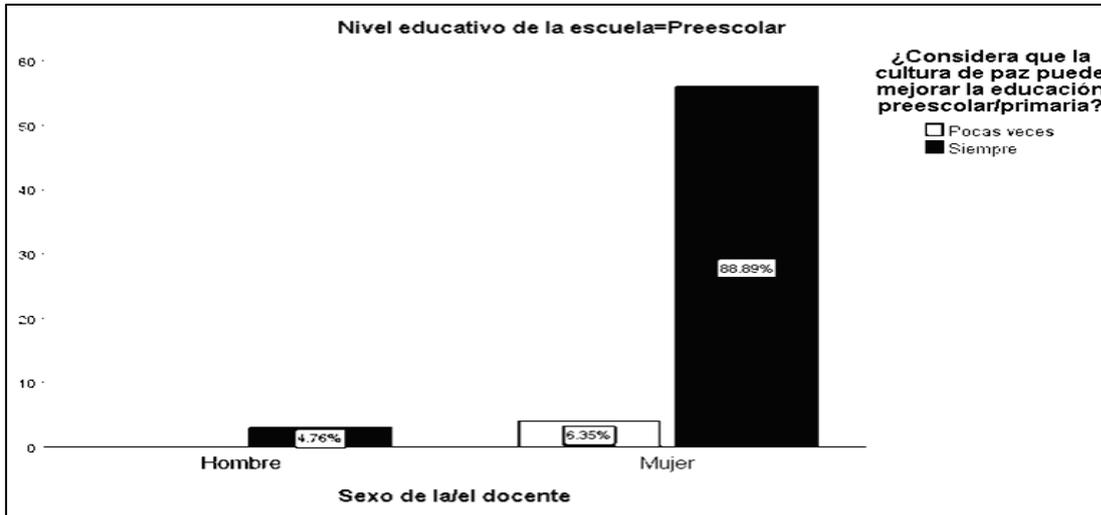
Figura 9 ¿Usted se considera una persona constructora de paz? Preescolar



Respecto de los resultados de las mujeres docentes de primaria el 61.67% siempre, 8.33% pocas veces, 1.67% sin dato y las respuestas de los docentes hombres de primaria muestran que el 23.33% siempre y 1.67% pocas veces. Resulta evidente al no considerarse en la

totalidad como personas constructoras de paz, se relaciona con los cuestionamientos anteriores, por una parte, el no tener capacitación constante y por no contar con las herramientas para su aplicación, aunado a la falta de reconocimiento de sus derechos humanos y exigibilidad de los mismos, resulta complejo tener certeza en el reconocimiento como agentes de cambio (Figura 10).

Figura 10 ¿Usted se considera una persona constructora de paz? Primaria



De los resultados de las mujeres docentes de preescolar el 88.89% siempre y 6.35% pocas veces, mientras que el 4.48% de los hombres docentes respondió siempre (Figura 11).

Figura 11 ¿Considera que la cultura de paz puede mejorar la educación preescolar/primaria? Preescolar

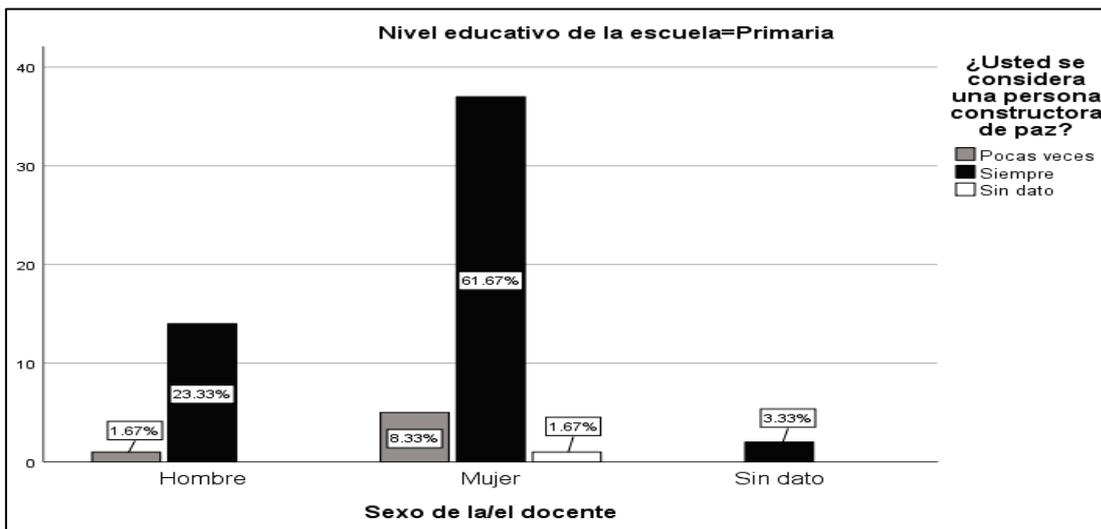
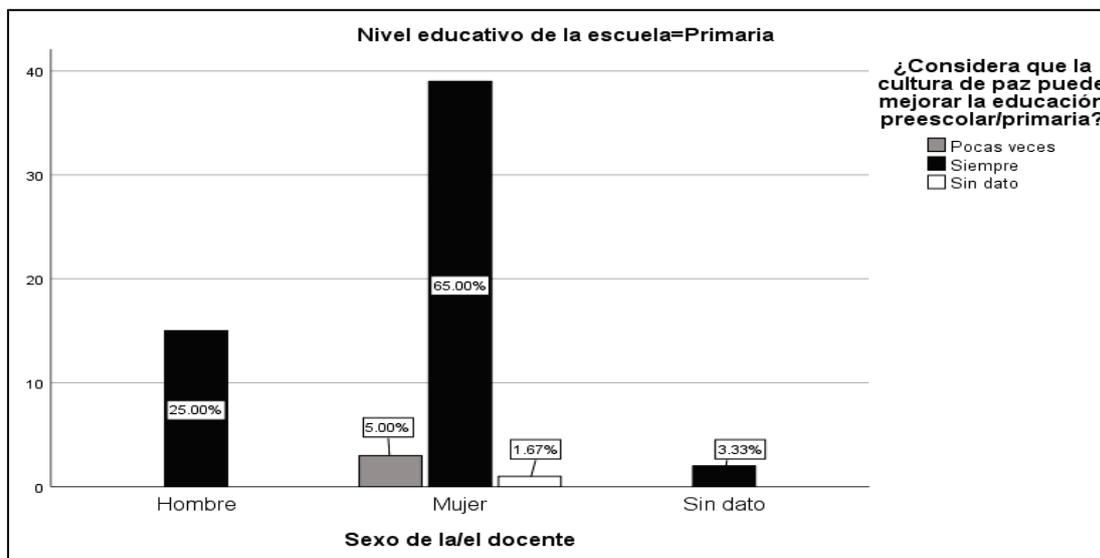


Figura 12 ¿Considera que la cultura de paz puede mejorar la educación preescolar/primaria? Primaria



Respecto de las respuestas de las mujeres docentes de primaria el 65.00% siempre, 5.00% pocas veces y 1.67% sin dato, mientras que los hombres docentes el 25.00% siempre. Lo anterior puede interpretarse, desde la comprensión de los resultados derivados en las gráficas anteriores, pues, ante la falta de conocimiento y herramientas para su aplicación, es difícil saber desde el ejercicio docentes si la cultura de paz puede mejorar la educación en ambos niveles, siendo que la cultura de paz es una categoría amplia y en Tlaxcala (México), no hay referentes o buenas prácticas que lo demuestren.

Una vez que se tiene un esbozo de las respuestas de docentes, es preciso colocar algunos comentarios para tener un contexto más amplio de interpretación; mismos que son los siguientes:

- Comentarios de docentes de nivel preescolar

“Municipio de Magdalena Se debe educar con valores desde el hogar. Nos falta capacitación para conocer y aplicar estos temas. Sin embargo, en nivel preescolar es un cimiento de la escolaridad institucionalizada por tal razón es importante dar enseñanza a los niños de esta edad, siendo importante fomentar desde una edad temprana la igualdad de género”.

“Municipio de Tenancingo: Es necesario tener en cuenta el tipo de contexto social en el que se desarrolla el niño, pero también me surge la pregunta ¿qué pasa cuando como docente intentas erradicar los conflictos a través de actividades, y los padres consideran que estas acosando o mal informando? A veces pasa que pareciera que sus derechos no son importantes y les dan poco seguimiento en casa, sus derechos dejan de ser válidos y recordar que tanto tienen derechos como también tienen obligaciones, y hay que saber cómo dirigirse con respeto y amabilidad”

“Municipio de Cuaxomulco: He tomado cursos en la UNAM respecto al tema, pero desafortunadamente es la cultura mexicana, donde hay estereotipos y roles”.

“Municipio Tetla de la solidaridad: Considero que la mejor estrategia para la cultura de la paz, es llevarla a cabo dentro de tus acciones. La evolución y manutención de los hijos e hijas debemos ocuparnos ambos padres”.

- Comentarios de docentes de nivel Primaria

“Municipio Chiautempan: Se requiere que haya más capacitaciones y nos visiten más frecuentemente, también sabemos que ya hay equidad y que debemos compartir todo. Conozco mis derechos, pero no los exijo, porque en ocasiones no los respetan las autoridades educativas”.

“Municipio Zacatelco: Actualmente se han perdido valores y por ende no hay cultura de paz, los papas no corrigen a sus hijos, ya no respetan la labor del docente, necesitamos capacitarnos más sobre nuestros derechos como docentes, ya que somos objeto de agresión y muchas veces no hay conciliación propia o apta. Los niños conocen y exigen sus derechos, pero nunca cumplen con sus responsabilidades, también en la actualidad los dos géneros son muy importantes para la organización de la familia y el sustento económico. Se debe de enseñar los derechos humanos y la igualdad de género”.

“Municipio Xiloxoixtla: Se debe promover materiales especializados en el tema. Por ejemplo; yo viví acoso laboral por el director de mi anterior escuela y por la supervisora escolar 010 y por no conocer que hacer tuve que cambiarme de escuela”.

“Municipio Tepeyanco: El secretario de educación en nuestro Estado, debería invertir y capacitar sobre este tema, e invitar a padres de familia en participar en talleres de este tema para crear una verdadera cultura de paz”.

“Municipio Tetla de la solidaridad: Debería de existir cuadernillos para trabajar la paz

Tenancingo: Es bueno que se den estos cursos o pláticas para el conocimiento de nuestros alumnos para retomar los valores y derechos y hacer mucho mejores ciudadanos que hoy exige nuestra sociedad”.

De lo anterior, se corrobora la necesidad de tener más herramientas teóricas y prácticas para la incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos y cultura de paz, y considerando que no solo es responsabilidad del personal docente la labor de los procesos de enseñanza aprendizaje, también se coloca aquí un esbozo sobre las respuestas de las familias, a quienes se les pregunto: **¿Ha escuchado sobre la cultura de paz? Preescolar**

Al respecto respondieron el 41.54% sí, 33.85% no, 6.15% desconozco 1.54% sin dato, mientras que los hombres respondieron 12.31% sí, 3.08% no 1.54% desconozco. Mientras que en nivel **Primaria** los resultados fueron el 42.59% sí, 29.63% no, 12.96% desconozco y 1.85% sin dato, mientras que los hombres el 9.26% sí, 3.70% no.

De la misma manera se preguntó sobre; **¿Ha escuchado sobre la perspectiva de género? Preescolar** y respecto de los resultados el 66.15% sí 12.31% no 3.08% desconozco y 1.54% sin dato, mientras que los docentes hombres respondieron 13.56% sí y 3.08% no. Mientras que en nivel **Primaria** las respuestas de las mujeres fueron el 53.70% sí ,22.22% no, 9.26% desconozco y 1.85% sin dato, mientras que los docentes hombres respondieron 9.26% sí y 3.70% no.

De tal manera que se preguntó **¿Qué valores procura implementar en casa? Preescolar.**

Respecto de las preguntas abiertas se obtuvo que los valores que principalmente implementan en casa es el respeto con 55 coincidencias, la igualdad con 13, honestidad 12,

amor 11, tolerancia 9, seguido de solidaridad 5, responsabilidad y confianza 4, y con 2 coincidencias bondad, equidad, empatía, humildad, justicia, sinceridad y ayuda, finalizando con libertad, paz, honradez, dialogo, lealtad, fraternidad, agradecimiento, perdón, obediencia y amabilidad.

Siendo en **Primaria** que coincidieron 40 respeto, igualdad 11, honestidad 8, tolerancia y amor 6, educación 5, solidaridad 4, humildad 3, mientras que puntualidad, responsabilidad y equidad 2, y libertad, confianza, paciencia, dialogo, sinceridad.

Aunado a la pregunta ¿Cómo se resuelven los conflictos en casa? Preescolar

Respecto de los valores para implementar se obtuvo del preescolar que coincidieron 56 con comunicarse, dialogar, hablar, mientras que 1 los siguientes; preguntar, teniendo confianza, escuchando, poner límites, plantear solución y dando un ejemplo. Mientras que en **Primaria** se obtuvo como coincidencia 13 sobre comunicar, dialogar y hablar, 2 coincidencias sobre castigar y 1 sobre aclarando puntos de vista, se agregan tareas, escuchar y se pierden privilegios.

De lo anterior, se desprende que hay coincidencias de las personas integrantes de las familias en el tema de valores y forma de resolver los conflictos, sin embargo, sigue presenta la falta de conocimiento en las categorías de perspectiva de género y cultura de paz, coincidiendo con los docentes en conocer o escuchar más sobre perspectiva de género que de cultura de paz, lo que no implica saber incorporarla en la vida cotidiana o en las aulas de preescolar y primaria.

Cabe destacar que de los resultados de las niñas y niños encuestados de ambos niveles educativos de los municipios ya referidos, se obtuvo de manera generalizada de las 10 preguntas realizadas y de los dibujos recogidos sobre sus emociones en la escuela y su casa, que tienen el interés latente desde el preescolar sobre conocer sus derechos humanos, así como resolver conflictos y a diferencia de los docentes en las respuestas del alumnado se observa un porcentaje significativo para mirarse como constructoras y constructores de paz, aunado a la capacidad para reflexionar y observar las desigualdades que ocurren en su entorno escolar y de casa, inclusive reconocer a la escuela como un espacio de aprendizaje importante en su vida a diferencia de las tecnologías o programas televisivos, además de generar diálogos interesantes entorno a las categorías abordadas en este documento.

Para tener de manera general los resultados de la observación de los espacios escolares visitados se comparte una tabla que contiene los rubros de una bitácora de observación, teniendo los comentarios siguientes (Tabla 1)

Tabla 1. Rublos de bitácora

ANOTACIONES DE OBSERVACIÓN DIRECTA	ANOTACIONES INTERPRETATIVAS	ANOTACIONES TEMÁTICAS
PREESCOLAR		
En este apartado de los 12 preescolares de 3 regiones (norte, sur y centro), se observa la utilización de diversos colores en imágenes y letras, así como, números y alfabeto, láminas de cuerpos humanos (diferenciando en niño y niñas) utilización de	Los colores utilizados (rosa y azul) son utilizados para la representación de niñas o niños, además de imágenes que diferencias a niñas y niños con vestidos(niñas) o pantalón (niños), muy poco se observa materiales (con imágenes o	Es muy probable que desde el preescolar se mantenga un dialogo con la niñez ya que tiende a dialogar de inmediato, son muy reflexivos y no tienen pena al preguntar, les interesa saber más de los temas abordados en el

<p>color rosa y azul, hojas impresas con indicaciones donde se utiliza representaciones de personajes como ángeles, carros, helados, muñecas, lápices, nubes, corazones, comida (fruta y verduras, tortas y hamburguesas), también se utilizan representaciones de animales como venados, conejos, abejas, osos preponderantemente, los materiales son hojas impresas, foami, fieltro, papel china, tela, listones, marionetas o juguetes didácticos. Respecto del olor es peculiar a pinturas, crayolas.</p> <p>Nota: Los salones de clases existe una saturación de materiales diversos y las paredes pintadas con imágenes de caricaturas o cuentos infantiles.</p>	<p>listados)sobre resolución de conflicto, lo más cercano son reglas de convivencia, lo que se prioriza son las “normas de higiene personal y en el aula” también se utilizan colores rosa y azul en materiales de plástico como tinas o recipientes para que las niñas y niños coloquen material utilizado, si bien se utilizan varios colores el rosa y azul predominan para diferenciar entre niños y niñas, en el patio escolar se observa el apropiamiento de espacios como cancha de futbol o juegos (carrusel, resbaladilla, columpios) principalmente los niños, aunque en algunos preescolares es mixto.</p> <p>Se observan juegos como perseguirse (atrapadas), así como, jugar a la mamá y al papá, también se observan a las docentes vigilar (no la ocupación de los espacios o juegos) algún accidente.</p> <p>El lenguaje que se utiliza para dirigirse al alumnado es corazón, mi amor, pequeños/as, algunos espacios por su nombre y hay un sentido de protección a las niñas.</p>	<p>instrumento , incluso hubo quienes solicitaron hojas (instrumentos) regalados para jugar, ya que al contener caritas y que podían tacharse o seleccionar les gusto hacerlo, al preguntar cada reactivo su respuesta no era inmediata (pensaban y respondían o preguntaban si no comprendían).</p> <p>Una percepción constante en los preescolares es que el alumnado platica sobre su familia y situaciones que han vivido días atrás, cuando se aplicaron los instrumentos fue muy común que las niñas (principalmente) platicaran y preguntaran sobre temas de cómo es su familia, de que hicieron o comieron un día antes, así como, de padres o madres que regañan o de sus hermanos/as, de sus juegos favoritos y sus emociones.</p>
PRIMARIA		
<p>En la observación de las primarias de los diversos municipios muestra, a diferencia de los preescolares no hay colores variados, solo algunos y pocas imágenes con representación de cuerpos humanos (niñas o niño) se observan imágenes de cuerpos humanos como esqueletos, o sistema nervioso, digestivo o muscular, las imágenes encontradas son lápices de colores, mapas de México, tablas de multiplicar, signos matemáticos, letreros de “bienvenidos” del grado y grupo, estrellas, corazones, adornos de festividades pasadas(días del amor y la amistad, navidad, tricolor, reloj en la pared, hojas</p>	<p>Se nota un trato diferente al alumnado, pues se les habla de jóvenes y señoritas, repetidamente se les dice que guarden silencio y que pongan atención, se levanta la voz para llamar la atención y se amenaza con castigo, sin receso si no se realiza alguna indicación, se deja acercarse a la puerta para ingerir alimentos llevados (principalmente por mujeres, pueden ser madres o cuidadoras) así como, comprar con personas que venden fuera de la escuela y les llevan los productos por los barros de la escuela, algunas tienen cooperativa o desayunador, se hace uso del dinero y se</p>	<p>Se observó apatía y en ocasiones desconfianza al responder el instrumento, en ocasiones preguntaban y generaban dialogo al respecto de las preguntas, hubo quienes consideraron que era examen, se notaban con atención en la lectura y pensantes para la respuesta, lo respondieron en silencio y hubo quienes se cuidaba de sus respuestas no fueran copiadas por la persona de junto, hubo quienes respondieron rápido y quienes se observaban entre sí para saber que responder. Cuando se generaba dialogo era el rubro de emociones, les</p>

<p>impresas con indicaciones, decoraciones con globos o estrellas y corazones. Se siguen usando el color rosa y azul pero en materiales como hojas para hacer actividades y diferenciar a niñas de niños. Los juegos observados son futbol y basquetbol principalmente, aunque en algunas niñas jugando con los niños, perseguirse y jugar carreras (niños), sin embargo, las niñas, se observan principalmente en grupos lejanos del patio comiendo o platicado, algunas corriendo en las orillas (jugando a las atrapadas) y caminando.</p> <p>Se escuchan pláticas entre niñas sobre su familia, lo que les han comprado en su casa, o sus juguetes, las tareas o lo que les gusta.</p> <p>Las y los docentes se observan comiendo en el patio o cafetería, platicando en parejas o grupos, algunos se observan en el salón con el celular o en la computadora.</p> <p>El olor peculiar de los salones es a comida, a lápiz y algunos sucios.</p> <p>Nota: Se encuentra sin saturación de imágenes o colores. Sin embargo, la saturación es de aviso (hojas impresas con letras blanco y negro).</p>	<p>observan empujones para la compra en el receso, no hay reglas de convivencia.</p>	<p>agrado el apartado de dibujar y es donde se tomaban más tiempo para pensar como representar la emoción.</p>
---	--	--

Conclusiones

Es necesario por parte del estado mexicano conocer de cerca las necesidades de quienes son actores en la educación –docentes-familias-alumnado- si bien existe acercamiento, el mismo es global, motivo por el que la construcción del nuevo modelo educativo (NEM) ha sido un primer ejercicio, con el acierto respecto de la convocatoria a diálogos para su construcción, sin embargo, sigue quedando lagunas que no permite visibilizar las necesidades pendientes y específicas de quienes están frente aula, aunado a las resistencias observadas en el ámbito escolar para la inclusión de las categorías en algunos casos, ya sea por falta de información – capacitación- conocimiento- así como, por la falta de herramientas para su incorporación a la práctica cotidiana y docente.

La educación con perspectiva de género basa en los derechos humanos que conlleve a la cultura de paz, sigue siendo un pendiente, lo anterior, resulta complejo de solucionar pero no imposible, se requiere voluntad, por qué ser docente también implica romper con paradigmas personales y profesionales, y ahora con el reto de adoptar y adaptarse el nuevo

modelo educativo, es una área de oportunidad para generar nuevas formas de relacionarse entre sí, con las familias y el alumnado, cada quien coadyuvante desde la apertura a construir una nueva cultura libre de violencia, lo que implica un doble reto, por una parte las familias también intentar coadyuvar desde las casa, pero al no contar con conocimiento o herramientas, implementan aquellas que han aprendido y que se replican de generación en generación (algunas patriarcales), significa pensar en la falta de políticas públicas efectivas para reeducar de forma indirecta a las familias (ciudadanía).

Luego entonces el alumnado es el actor principal para desarrollar el cuestionamiento en ambos espacios, preparándole para su papel en la sociedad, ya que los resultados de la investigación también dan cuenta de la necesidad de dialogo intergeneracional donde niñas y niños sean escuchados y respetados como sujetos de derechos humanos, con poder de proponer desde sus experiencias.

Los retos pendientes para el sistema educativo en México y en específico en el estado de Tlaxcala, consta en desarrollar metodologías para la cotidianidad que permitan reivindicar la educación de forma tripartita con perspectiva de género basada en derechos humanos, ya que ante el interés latente de saber más sobre las categorías analizadas, pero, no saber cómo hacerlo, es importante construir herramientas situadas al contexto donde las voces de quienes son actores sean escuchadas para coadyuvar de forma integral.

Referencias bibliográficas

- Acker, Sandra (1989): *Genero y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres enseñanzas y feminismos*, Narcea, Madrid.
- Alba, María de los Ángeles (1998), "El programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos de la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas", en Gerardo Pérez (Coord.), Educación, paz y derechos humanos. Ensayos y experiencias, México, ITESO/UI, pp. 97-109.
- Andalucía Escuela de Paz (2001), Plan andaluz de educación para la cultura de paz y no violencia, Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia.
- Bombino, Yenisei, (2005): El sexismo. Modelos femenino y masculino en el libro de texto de Español-Literatura 9no grado, en Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género, editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada el 28 de mayo de 2021, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- CEAMEG (2012). "Desventajas de género que enfrentan las niñas en la educación en México".
- Cortina; Regina; Nelly P. Stromquist (2000) Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina, México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
- Colectivo de autores (2000) Sexismo y educación. UNICEF. Dirección nacional para la equidad de la mujer. Colombia.
- Coneval/UNICEF (2014), Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México 2014, <https://www.unicef.org/lac/informes/pobreza-y-derechos-sociales-de-ni%C3%B1as-y-adolescentes-en-m%C3%A9xico>.

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (2017), México, Cámara de Diputados, en: *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Cámara de Diputados.
- Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, el 14 de diciembre de 1960. Adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer CEDAW, año 1979. Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 4 de enero de 1969. Aprobada por las Naciones Unidas.
- Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539066/ENAPI-DOF-02-03-20-.pdf>
- García Perales, R.: "La educación desde la perspectiva de género", en ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, N° 27, 2012.
- Johan Galtung, (1990) *Violencia Cultural*, documento no. 14, traducido: Teresa toda, edita; Fundación Gernika Gogoratuz.
- Kaufman, Michael. (2001) 'Effective Education With Boys and Young Men to Help End Violence Against Women,' Un informe para el Gobierno de Ontario, Canadá.
- Lovering, D. y Sierra, G. (2005): *El currículo oculto del género*. Centro de Investigación y Estudios de Género. ITESO.
- Lamas M. (2016), *La perspectiva de género*, en *Revista de Educación y Cultura*. Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).
- Lagarde, M. (1996) "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España.
- Loyo, Aurora (2007), "El artículo tercero constitucional: gobernabilidad y gobernanza del sistema educativo mexicano (1917-2017)", en Gerardo Esquivel, Francisco Ibarra y Pedro Salazar (coords.), *Cien ensayos para el Centenario. Estudios económicos y sociales*, vol. 3, México, UNAM -IIJ/Instituto Belisario Domínguez.
- Martínez, T. (2019), *Educación inicial. Incorporación a la educación básica y obligatoria*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, <https://ciep.mx/educacion-inicial-incorporacion-a-la-educacion-basica-y-obligatoria/>.
- Rogers, P. (2014), *La teoría del cambio*, Florencia, UNICEF, https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20%20Theory%20of%20Change_ES.pdf.
- Simone, B. S. (1969) *El segundo sexo*. Siglo Veinte, Buenos Aires.
- Vasallo, Norma (2016) *El Género: un análisis de la "naturalización" de las desigualdades*.